



MENDOZA, 13 SET 2019

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 14789/2019, en las que Secretaría Académica eleva la nómina de docentes efectivos, de asignaturas de la carrera Ingeniería Civil, en condiciones de ser evaluados;

**CONSIDERANDO:**

Que la citada propuesta se efectúa en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza Nº 91/2014-CS.

Que la Dirección de Personal ha informado la nómina de los docentes que corresponde evaluar.

Que resulta conveniente formar la Comisión Evaluadora.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de agosto del año 2019.

En uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Convocar a la evaluación de docentes efectivos para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2015 y el 28 de febrero de 2019 en los cargos de Profesores Titulares y Adjuntos de las asignaturas de la carrera Ingeniería Civil, que cumplen CUATRO (4) años de antigüedad en el cargo efectivo al 28 de febrero del año 2019.

**ARTÍCULO 2º:** Disponer la integración de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación docente y establecer la nómina de los mismos, de acuerdo con el detalle que se indica a continuación:

Se incluyen en esta evaluación a los docentes de las asignaturas: "Economía en Ingeniería Civil", "Ferrocarriles", "Hidrología I", "Hidrología II", "Ingeniería Sanitaria", "Instalaciones I" y "Organización de Proyectos y Obras".

**Titulares:**

- GIUNTA, José Antonio
- MORENO, Jorge Luis
- DEBANDI, Carlos Heber - Facultad Regional Mendoza - UTN

**Suplentes:**

- GOMENSORO, Fernando
- BARCHIESI, Arnaldo Mario
- SERDOCH, Eduardo Sergio - Facultad Regional Mendoza - UTN

**Docentes que corresponde evaluar**

LEGAJO	APELLIDO Y OMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
25.183	CAMEO, Héctor Luis	11.440.772	Ferrocarriles	TITULAR	SIMPLE
24.744	ESPINOSA, Gerardo Andrés	16.868.467	Economía en Ingeniería Civil	ADJUNTO	SEMIEXCLUSIVA



- El Mgtr. Ing. ESPINOSA se desempeña además en la asignatura “Organización de Proyectos y Obras”

LEGAJO	APELLIDO Y OMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
22.021	FLORES, José Alberto	12.053.115	Ingeniería Sanitaria	TITULAR	SEMIEXCLUSIVA

- El Mgtr. Ing. FLORES se desempeña además en la asignatura “Estudio del Medio Ambiente”

LEGAJO	APELLIDO Y OMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
24.271	IBAÑEZ, Jorge Víctor	11.091.317	Organización de Proyectos y Obras	TITULAR	SEMIEXCLUSIVA

- El Mgtr. Ing. IBAÑEZ se desempeña además en la asignatura “Economía en Ingeniería Civil”

LEGAJO	APELLIDO Y OMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
25.676	IBAÑEZ, Sandra Patricia	17.257.402	Hidrología II	ADJUNTO	EXCLUSIVA

- La Ing. IBAÑEZ se desempeña además en la asignatura “Aguas Subterráneas”

LEGAJO	APELLIDO Y OMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
23.909	MONTI, Cecilia	17.952.487	Instalaciones I	ADJUNTO	SEMIEXCLUSIVA

- La Ing. MONTI se desempeña además en las asignaturas “Instalaciones II” (Ingeniería Civil) e “Instalaciones II-Acondicionamiento Artificial” (Arquitectura)

LEGAJO	APELLIDO Y OMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
21.871	VILLODAS, Ángel Rubén	16.114.063	Hidrología I	TITULAR	SEMIEXCLUSIVA

- El Ing. Esp VILLODAS se desempeña además en las asignaturas “Hidrología II” y “Obras Hidráulicas II”

ARTÍCULO 3º.- Informar a los docentes que corresponde evaluar, que deben presentar el “Informe integrador” del período en evaluación y la “Propuesta de Desarrollo Académico” para el período siguiente, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO I – Artículo 2º de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

ARTÍCULO 4º.- Disponer la notificación de los docentes que corresponde evaluar y de los integrantes de la Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 5º- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 179 / 19